EXPTE. D- 978 /12-13

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaria de Niñez y Adolescencia informe a este cuerpo por escrito y a la mayor brevedad posible sobre diferentes aspectos relacionados con la nueva jerarquía de dicha secretaria, puntualizando:

1. Informe si ha habido algún cambio en cuanto a los recursos con los que cuenta la secretaria luego del cambio en su jerarquía. Remita copia del correspondiente decreto de adecuación presupuestaria N° 94/12.

2. Detalle cuales son las subsecretarias, direcciones, oficinas y áreas que dependen de la secretaria bajo el nuevo organigrama.

3. De los recursos presupuestarios con los que cuenta, informe si la secretaria dispone para el ejercicio del año en curso alguna partida especial con destino a los Servicios Locales de Promoción de Derechos.

4. Explique cuales son las modificaciones funcionales: misión, objetivos, procedimientos, etc., a partir de la nueva jeraquizacion.

5. Cualquier otro dato pertinente.

NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ADRIAN GRANA
Diputado
Pte. Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La actual Secretaria de Niñez y Adolescencia adquirió una nueva jerarquía a principios de este año, tras su escisión del Ministerio de Desarrollo Social. A este primer dato se le agrega que la Secretaria estará dividida en dos grandes áreas: una de Protección de Derechos y otra de Responsabilidad Penal. Más allá de esto, es difícil encontrar otros datos que permitan conocer, por ejemplo, de que forma y con que recursos funcionara esta institución.

Teniendo en cuenta que de lo que se habla es de la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes de toda la provincia, lo que solicitamos no es menor.

De la escasa información con la que contamos, los medios han destacado el nuevo lugar de la secretaria dentro del organigrama provincial porque, se sostiene, eleva el nivel de las políticas de niñez y las ubica como eje central de la política de la provincia de Buenos Aires.

Lejos de los deseos con los que funcionarios públicos suelen expresarse en los medios de comunicación, existe una realidad que se nos presenta, por lo menos, dificultosa. Deudas con Hogares Convivenciales y Centros de Día (entres otras modalidades de acogimiento), cierre de Servicios Locales (Olmos, Los Hornos, Ringelet-Tolosa), y una creciente precarización de los trabajadores de minoridad de las diferentes instituciones son solo algunos de los problemas que viene arrastrando desde hace tiempo la cartera y que parecerían no tener una resolución en el corto plazo.

A esta preocupación, la de la situación de la niñez en la provincia, se le agrega la de las dificultades de contar con información clara y precisa sobre el que, como y con que se esta trabajando.

El presente pedido de informes es una continuidad de una temática sobre la que nuestra atención esta especialmente puesta desde hace mucho tiempo a la par de los reclamos de las diferentes organizaciones que trabajan esta temática.
Son por lo tanto las nuestras, inquietudes no sobre una situación aislada, sino que, por el contrario, dificultades que se repiten (y en algunos casos agravan) poniendo en duda el efectivo cumplimiento de la ley 13.298.

En razón de lo expuesto es que solicito a mis pares que acompañen la presente solicitud de informes.

NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ADRIAN GRANA
Diputado
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.